

CIRCULAR No. **929**

PARA: Notarios y Registradores de Instrumentos Públicos
DE: Superintendente de Notariado y Registro
ASUNTO: Lista de Personas Secuestradas Novedades de Enero a Marzo de
 2016.

Apreciados (as) señores (as)

04 MAY 2016

La Superintendencia de Notariado y Registro ha venido colaborando con el Programa Presidencial para la Defensa de la Libertad Personal. Tales acciones se dirigen contra los delitos que afectan la libertad individual, es especial el secuestro y la extorsión.

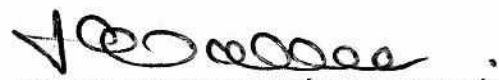
El artículo 3º, ordinal c, Ley 282 de 1996, señaló: “llevar un registro de las personas reportadas como secuestradas, donde consten sus nombres completos e identificación, y enviarlo a todas las Notarías y Oficinas de Registro del País.



Por lo anterior, el CN. (RA) JAIRO IVÁN ARIZA CRUZ. Director de Políticas y Consolidación de la Seguridad. Secretario Técnico del CONASE, ha remitido a esta Superintendencia, mediante oficio OFI16-29877 MDN-DVPAIDPCS, del 26 de abril de 2016, las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro, de los meses de Enero a Marzo de 2016.

Les ruego incluirlo en su archivo electrónico y hacer los respectivos cambios, ya que, como el Ministerio de Defensa advierte, la presente información actualiza el listado de los nombres de las personas afectadas por este flagelo.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

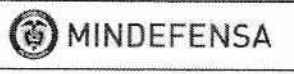

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA *Claudia*
Superintendente de Notariado y Registro

Revisó: Marcos Jaher Parra Oviedo 
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Hernán Castellanos Ramírez 

DP
1-0



Identificador : A2D/ rvc lgpY i94U JusB Lca2 GY8=
Validar en <https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica>



No. OFI16-29877 MDN-DVPAIDPCS

Bogotá D.C., 26 de abril de 2016 11:32

Doctor
JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
Superintendente de Notariado y Registro
Calle 26 No.13-49 Intr.201
Tel.3282121
Ciudad

cha 27/04/2016 14:20:33
 lio: 1 Anexos 1

Origen: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / JAIF
 Destino: DP / SUPERINTENDENTE / JORGE ENRIQUE
 Asunto: REMITO INFORME SOBRE SECUESTRO

SNR2016ER023861
 Origen: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / JAIF
 Destino: DP / SUPERINTENDENTE / JORGE ENRIQUE
 Asunto: REMITO INFORME SOBRE SECUESTRO

Asunto: Remito informe sobre secuestro Enero a Marzo 2016

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo:

En virtud del decreto No.2758 de Diciembre de 2012 y en cumplimiento del artículo 65, numeral 3, literal b del Decreto 1512 de 2000, que ordena al Secretario Técnico del CONASE "Llevar y actualizar permanentemente un registro de las personas reportadas como secuestradas, donde consten sus nombres completos e identificación" y en aras de cumplir con el artículo 209 de la Constitución Nacional referente a la coordinación de actuaciones de las autoridades administrativas para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, de manera atenta remito CD adjunto con las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro mes **Enero a Marzo** de 2016.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

CN. (RA) JAIRO IVÁN ARIZA CRUZ
 Director de Políticas y Consolidación de la Seguridad

Firmado digitalmente por : JAIRO IVAN ARIZA CRUZ
Director

28 ABR 2016
9:30

Ética, Disciplina e Innovación
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Conmutador (57 1) 3150111
www.mindefensa.gov.co
Twitter: @mindefensa
Facebook: MindefensaColombia
Youtube: MindefensaColombia

